

CONSULADO MÓVIL EN ROSARIO

Para ver los requisitos de cada trámite consulte el link:

<https://buenosaires.consulado.gov.co/>

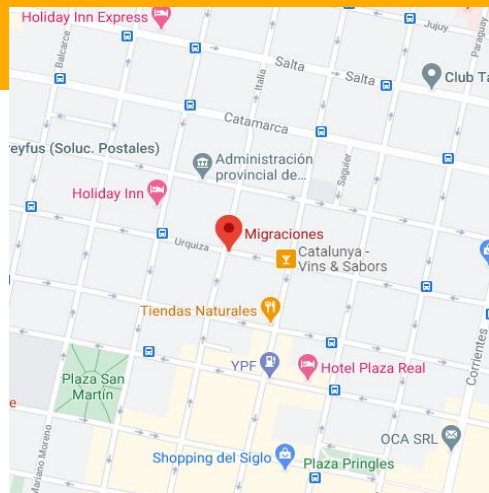
Fecha: 23, 24 y 25 de abril.

Lugar:

- Dirección Nacional de Migraciones.
- Delegación Rosario.
- Urquiza 1798, Rosario, Santa Fe.

Hora:

- Viernes de 2:00pm a 6:00pm
- Sábado de 9:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 6:00pm
- Domingo de 9:00am a 1:00pm




IMPORTANTE:

- Pagos en dólares americanos en efectivo al realizar su trámite.
- También Puede adelantar el pago depositando en dólares en la cuenta: **CONSULADO DE COLOMBIA. BANCO SANTANDER** Cuenta corriente en dólares N.000-36446/7 (*No realice transferencias.*)

Se podrán realizar los siguientes trámites:

- Pasaportes.
- Reconocimientos de firma.
- Permiso de salida de menor.
- Registros.
- Cedulación.
- Antecedentes judiciales.
- Apostillas.

Trámite	Costo
Apostillas y Certificado de Antecedentes Judiciales	USD\$10
Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad	CC Primera Vez: SIN COSTO
	CC Duplicado: USD\$47*
	CC Renovación: SIN COSTO
	TI Primera Vez: SIN COSTO
Pasaportes	Ordinario: USD\$110
Reconocimiento de Firma, Permiso de Salida de Menor, Supervivencia (Fe de Vida) y Certificaciones	Reconocimiento de Firma: USD\$17
	Permiso de Salida de Menor: USD\$17
	Supervivencia : SIN COSTO
	Certificado de Nacionalidad : USD\$ 5*
	Certificaciones: USD\$36
Registro Civil (Nacimiento, Matrimonio, Defunción)	Trámite: SIN COSTO
	Copia Auténtica de Registro: USD\$8*

Para consultas contactarnos a  5491161849191



El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Buenos Aires

CON EL APOYO DE  **MIGRACIONES**

CONSULADO MÓVIL EN ROSARIO

Se atenderán los connacionales con cita previa.

solicite su cita en el siguiente link:

<https://outlook.office365.com/owa/calendar/CONSULADOSMOVILESENA RGENTINA2021CONSULADODECOLOMBIA@cancilleria.gov.co/bookings/>

IMPORTANTE:

1. Para trámites previamente realizados de cédulas y/o pasaportes que se encuentren sin retirar en el Consulado en Buenos Aires por favor informar al correo respectivo del trámite con sus datos completos, antes del miércoles 21 de abril, indicando en el asunto del correo : RETIRO DE DOCUMENTO EN ROSARIO

- Pasaportes: diana.hernandez@cancilleria.gov.co
- Cédulas : juan.fernandez@cancilleria.gov.co

2. Asista puntualmente y siga las siguientes indicaciones:

- Sólo ingresa la persona citada.
- Debe asistir en el horario acordado.
- Es obligatorio el uso de tapabocas.
- Es obligatorio el uso de alcohol en gel.
- Asista con la documentación requerida para su trámite.
- Será tomada su temperatura al ingreso del consulado, si usted presenta temperatura elevada no será atendido.
- Si usted posee algún síntoma relacionado con el COVID-19 abstenerse de asistir, de lo contrario incurrirá en sanciones legales al poner en riesgo la salud pública.

Para dudas o consultas enviar correo a:
cbuenosaires@cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia
en Buenos Aires

CON EL APOYO DE  MIGRACIONES

